

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		SMDIFH-DAD-06
ESTABLECER EL TRATAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO PSICOSOCIAL.				
FACILITAR LA ADAPTACIÓN Y EN CASO POSIBLE, LA ACEPTACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DEL PACIENTE Y/O SU CUIDADOR PRIMARIO, ASÍ COMO COADYUVAR A QUE GENERE REDES DE APOYO EFECTIVAS				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 10 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  ARTÍCULOS 135 FRACCIÓN I, ARTICULO 137 FRACCIÓN I ARTICULO 140 FRACCION I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:	DICTAMEN PSICOLÓGICO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
SOLICITUD DEL SERVICIO PSICOLÓGICO POR ESCRITO	SI <input type="checkbox"/>		ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	
INE DEL PADRE O TUTOR, SEGÚN SEA EL CASO.	SI <input type="checkbox"/>		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>DESPUÉS DE SER CANALIZADO POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN, EL CIUDADANO DEBERÁ ACERCARSE A LA RECEPCIÓN DEL CRIS PARA QUE LE INDIQUEN EL/LA PSICÓLOGO/A CON QUIEN AGENDARÁ CITA.</p> <p>EL CIUDADANO PERMANECERÁ EN LA SALA DE ESPERA MIENTRAS RECEPCIÓN LE INDICA EL MOMENTO PARA ACERCARSE AL CONSULTORIO.</p> <p>EL CIUDADANO SE DIRIGIRÁ CON SU CARNET DE CITAS AL CONSULTORIO DE EL/LA PSICÓLOGO/A Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE CITAS SE LE INDICARÁ EL DÍA Y HORA DE SU CITA.</p> <p>EL CIUDADANO ASISTIRÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.</p> <p>PARA SESIONES POSTERIORES, AL FINALIZAR SU CITA EL/LA PSICÓLOGO/A LE INDICARÁ LA FECHA Y HORA DE LA CITA.</p>										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES.										
COSTO:		\$80.00, (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.								
FORMA DE PAGO:		Efectivo	SI	Tarjeta de Crédito	SI	Tarjeta de Débito	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN										
OTRAS ALTERNATIVAS:		CAJA CENTRAL Y/O HOSPITAL SAN PIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO APLICA										
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA										
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ										
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN			NO. INT. Y EXT.:	66						
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN								
C.P.:	52766	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS									
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
55	82842401		N/A	N/A	denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO												
OFICINA:		URIS SAN FERNANDO										

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ODONT.PED. DENISE KAREN ESPINOSA CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA SAN FERNANDO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN FERNANDO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52765	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES: 09:00 a 17:00 MIRCOLES A JUEVES: 09:00 a 17:00 VIERNES 09:00 a 15:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	212 79211		N/A	N/A	<a href="mailto:denise.espinosa@difhuixquilucan.gob.mx">denise.espinosa@difhuixquilucan.gob. mx</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EMITE CERTIFICADOS PSICOLÓGICOS PARA EL TRÁMITE PROTÉSICO ANTE DIFEM?
RESPUESTA:	EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA EMITE EL CERTIFICADO COMO REQUISITOS PARA GESTIÓN DE TRAMITE PROTÉSICO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL ÁREA DE PSICOLOGÍA OFRECE PLÁTICAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS?
RESPUESTA:	EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA OFRECE PLÁTICAS EN ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA ACCEDER A LAS PLÁTICAS SE DEBE CONTAR CON OTRO OFICIO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN SOLICITANDO LA PLÁTICA EDUCATIVA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y POSTERIOR CEDER LA PLÁTICA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA ATIENDE A PACIENTE CON (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA TEA)?
RESPUESTA:	SÍ, OFRECEMOS TRATAMIENTO PSICOTERAPÉUTICO EN MANEJO CON AUTISMO

#### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA
-----------

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ODONT.PED. DENISE KAREN ESPINOSA CRUZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	01 de septiembre 2025.